



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de junio de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00149-00

En el proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurado por EDGAR JAIME SANCHEZ FORONDA en contra FUNDACIÓN DEL HOGAR DEL DESVALIDO, verificada la solicitud allegada al medio digital del despacho por la parte demandante de retiro de la demanda, se accede a la misma, seguidamente se pone de presente que la demanda y los anexos se presentaron de manera virtual por lo que no se hace necesario el retiro de los documentos.

En consecuencia, se ordena se procede a la desanotación en el Sistema del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.103
hoy 23 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ff616e6bec8ac0edd559efb911375c3dfe7480e236576e1981d8f25f0a75a74**

Documento generado en 22/06/2022 07:36:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>